

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 95/2022

DICIEMBRE 2022

Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
21/12/2022

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 95/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 12/12/2022 al 16/12/2022. –

DCTO. N° 2148 (12/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 172.000,00), a favor de la Sra. ANDREA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 32.282.146, para afrontar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2148.pdf>

DCTO. N° 2149 (12/12/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de AGÜERO EMMANUEL FABIÁN, D.N.I N° 32.282.446. en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de SOSA RIVERA, ROSA CRISTINA, D.N.I N° 12.443.599, en la suma de PESOS SETENTA Y MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de VEGA, JOSÉ FABRIZIO, D.N.I N° 43.751.141, en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de ZARATE, VALERIA DEL CARMEN, D.N.I N° 31.130.784, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de TORRES BUSTAMANTE, NADIA EUGENIA, D.N.I N° 38.628.086,

En la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de ZARATE, ROMINA VANESSA, D.N.I N° 32.549.679, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de FLORES, ROMINA GIMENA, D.N.I N° 35.500.567, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de ROBLEDO, CARLOS MIGUEL, D.N.I N° 30.676.657, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de GÓMEZ, BETANIA YAMILA, D.N.I N° 35.388.128, en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 370.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2149.pdf>

DCTO. N° 2150 (14/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 153.000,00), a favor del Sr. MATÍAS IVÁN FLORES CARRIZO, D.N.I N° 31.450.622, para afrontar los gastos que demande la adquisición de repuestos, fundamental para su emprendimiento; el que consiste en un taller mecánico. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2150.pdf>

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2151 (14/12/2022): Constituyendo Aporte de Capital a favor de la Caja de Crédito ----- Municipal, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00), a fin de incrementar sus fondos para el cumplimiento de sus objetivos y funciones frente a la gran demanda social. Conforme a las disposiciones de la Ordenanza N° 5905/14 y sus modificatorias; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2151.pdf>

DCTO. N° 2152 (14/12/2022): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de ----- PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma Total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2152.pdf>

DCTO. N° 2153 (14/12/2022): Modificando retroactivamente al 30 de Junio de 2022, el ----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N° 01 de fecha 02 Enero 2022, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 54/100 (\$ 13.643.292.247,54), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT N° 01/22, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
21	1	3	20	Convenio Plan “Argentina Hace – II” – Remodelación Plaza Hipólito Yrigoyen

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
448	Convenio Plan “Argentina Hace – II” – Remodelación Plaza Hipólito Yrigoyen

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2153.pdf>

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2154 (14/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 162.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2154.pdf>

DCTO. N° 2155 (14/12/2022): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de
----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a
favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS
DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); autorizando a la Dirección General de
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2155.pdf>

DCTO. N° 2156 (14/12/2022): Haciendo Lugar, al pago del adicional por Tareas de Obras y --
-----Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía (cuarenta y
uno por ciento (41%) del básico de la categoría cinco (05)) previsto en la Ordenanza N°
1368/86, Art. 168° Bis, a partir del día 15 de Mayo de 2022, a favor de la agente ROJAS
MARCELA CLAUDIA, D.N.I N° 21.944.388, Leg. N° 8230, Planta Permanente, Cat.08,
Agrupamiento Servicios Generales, con real prestación de servicios en la Unidad Asistencial
Periférica de Salud N° 6 La Tablada, dependiente de la Dirección General de Salud,
dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano
y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2156.pdf>

DCTO. N° 2157 (14/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de
la Sra. VALERIA DEL CARMEN VEDIA, D.N.I N° 25.928.851, en representación del grupo
de instructoras de gimnasia, para afrontar los gastos relativos al pago de sonido para la
realización del cierre anual de actividades; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2157.pdf>

DCTO. N° 2158 (14/12/2022): Disponiendo el cambio de situación de revista, a partir del día
----- 05 de noviembre de 2021, de Suplente a Interino de la Prof.
CÓRDOBA RITA ANA CAROLINA, D.N.I N° 26.433.836, Leg. N°6730, en un (1) cargo de

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Maestra de Sala del Nivel Inicial, Cat.74, en el Centro de Estimulación de la Infancia y Familia “La Viñita”; en reemplazo de la Docente Roldán Norma Elena, Leg. N° 5997, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2158.pdf>

DCTO. N° 2159 (14/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00), a favor de la Sra. MARIA ALEJANDRA DAVILA, D.N.I N° 26.187.768, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2159.pdf>

DCTO. N° 2160 (14/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2160.pdf>

DCTO. N° 2161 (14/12/2022): Aceptando a partir del día 06 de diciembre de 2022, la -----
----- renuncia al cargo de Asesora- rango Administradora- de la Secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. MARIA JULIANA IBARRA, D.N.I N° 30.539.081.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2161.pdf>

DCTO. N° 2162 (14/12/2022): Designando a partir del día 07 de diciembre de 2022, en el -----
----- cargo de Directora de Formación, Investigación y Políticas Culturales, dependiente de la Secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. MARIA JULIANA IBARRA, D.N.I. N° 30.539.081.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2162.pdf>

DCTO. N° 2163 (14/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$

130.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2163.pdf>

DCTO. N° 2164 (14/12/2022): Designando a partir del día 07 de diciembre de 2022, en el ----- cargo de Directora de Abordaje Integral de Violencias de Género, dependiente de la Secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. LOURDES DANIELA SUAREZ ROSALES, D.N.I. N° 39.013.213.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2164.pdf>

DCTO. N° 2165 (14/12/2022): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DCTO-2022-2149-E----- MUNICAT-INT de fecha 12 de Diciembre de 2022, en lo que se refiere al Nombre y Apellido de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice “Gómez Betania Yamila” debe decir “GOMEZ, BETIANA YAMILA”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2165.pdf>

DCTO. N° 2166 (14/12/2022): Otorgando asueto al personal del Departamento Ejecutivo ----- Municipal los días 23 y 30 de Diciembre de 2.022. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 92/2022).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2166.pdf>

DCTO. N° 2167 (15/12/2022): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 22 de ----- Noviembre de 2.022, a la empleada Sra. GARCÍA ANABEL ALEJANDRA, D.N.I N° 23.034.008, Leg. N° 8455, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios en área de la Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2167.pdf>

DCTO. N° 2168 (15/12/2022): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 19 de ----- Noviembre de 2.022, al empleado Sr. BELMONTE JORGE OMAR, D.N.I N° 16.058.994, Leg. N° 3335, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Administración del Mercado de Abasto, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana; área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2168.pdf>

DCTO. N° 2169 (15/12/2022): Otorgando Ayuda Económica por la suma total de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. ANDRÉS ANGEL MONTENEGRO, D.N.I N° 22.751.442, Presidente de Red Star Basket Ball Club; para afrontar los gastos que demande la participación de las inferiores del club. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2169.pdf>

DCTO. N° 2170 (15/12/2022): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de ----- PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2170.pdf>

DCTO. N° 2171 (15/12/2022): Disponiendo receso administrativo y funcional durante el mes ----- de Enero del año 2.023, en todo el ámbito de la Administración Municipal. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 93/2022).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2171.pdf>

DCTO. N° 2172 (15/12/2022): Haciendo Lugar al pago del Premio por Jubilación Docente, --- efectuado por la Prof. BRACAMONTE GRACIELA DEL VALLE, D.N.I N°14.601.964.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2172.pdf>

DCTO. N° 2173 (15/12/2022): Otorgando ayuda económica, por el periodo de 6 (seis) meses - ----- en todos los casos, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 28.800,00) a favor de SOLOHAGA YESICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220; por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 29.000,00) a favor de MARTINEZ NELLY ESTHER, D.N.I N° 6.359.220; por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de SOLOHAGA CAROLINA ELIZABETH DEL CARMEN, D.N.I N° 35.239.678 y por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 26.500,00) a favor de FARIAS CARLOS LEONEL, D.N.I N° 37.637.516. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y

Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de las personas y en las sumas indicadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2173.pdf>

DCTO. N° 2174 (15/12/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.700.000,00) a favor del Sr. Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, económica y habitacional, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2174.pdf>

DCTO. N° 2175 (15/12/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS -
----- SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 466.000,00) a favor de la Sra. CASTRO VIDELA ROMINA BEATRIZ, D.N.I N° 34.719.625, destinada para solventar los gastos de la adquisición de un par de lentes de alta graduación con filtros para mejorar contrastes; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2175.pdf>

DCTO. N° 2176 (15/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 225.000,00), a favor de la Sra. MARÍA VERÓNICA GALVÁN, D.N.I N° 33.270.668, para afrontar los gastos que demande la realización del show integral de danza de “La Furia Tango”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2176.pdf>

DCTO. N° 2177 (15/12/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde Ayudas Económicas a Personas de Escasos Recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2177.pdf>

DCTO. N° 2178 (15/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
00/100 (\$ 269.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2178.pdf>

DCTO. N° 2179 (15/12/2022): Aprobando todo lo actuado por la Secretaría de Turismo y ----
----- Desarrollo Económico, en virtud de lo dispuesto mediante
Resolución S.T.D.E. N° 37 de fecha 05 de mayo de 2022 y Resolución S.T.D.E. N° 77 de
fecha 21 de agosto de 2022. Autorizando el incremento de los aportes no reembolsables
dispuestos por Resolución N° 37/22; por la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100
(\$ 2.000.000,00). Otorgando a los beneficiarios del Programa "MUNIINCUBA", los premios
en efectivo, conforme a los montos que se detallan en los Anexos I y II; totalizando la suma
de PESOS OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 8.000.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2179.pdf>

DCTO. N° 2180 (15/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 115.000,00);
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2180.pdf>

DCTO. N° 2181 (15/12/2022): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN ----
----- CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del CLUB ATLÉTICO
SAN LORENZO DE ALEM, destinada a cubrir los gastos que demandan la participación en
el Torneo Clausura 2022 denominado "Dr. Maxi Brumec"; que organiza la Liga
Catamarqueña de Fútbol. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a
favor del Presidente del mencionado Club; Sr. GALLARDO, LUIS GUILLERMO, D.N.I. N°
28.076.230.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2181.pdf>

DCTO. N° 2182 (15/12/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS
NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 98.000,00) a favor de ARIEL OSVALDO

ANDRADA, D.N.I N° 26.804.985, en la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 66.000,00) a favor de ÁNGEL RAMÓN FRANCISCO PAZ, D.N.I N° 34.442.837, en la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 69.500,00) a favor de NORMA INÉS MOYANO, D.N.I N° 10.290.931, en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00) a favor de ANA CAROLINA PELOSO, D.N.I N° 27.351.627, en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de RIMA MARIANA CENTENO, D.N.I N° 24.065.317 y en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor de CARLOS ERNESTO MACEDO, D.N.I N° 22.224.543. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 743.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2182.pdf>

DCTO. N° 2183 (15/12/2022): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del 04 ----- de agosto de 2022, de Suplente a Interino de la Prof. NIEVA SOLEDAD DEL VALLE, D.N.I N° 26.433.091, Leg. N° 6536, en un (01) cargo de Maestra de Grado, Cat. N° 74, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, en reemplazo de la docente Fuentes Nélide del Carmen, Leg. N° 5426, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2183.pdf>

DCTO. N° 2184 (15/12/2022): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Subrogancia con --- ----- carácter retroactivo desde el día 23 de Noviembre de 2022, la diferencia entre Cat.04 a Ca.10, solicitado por la agente ROMERO SOLEDAD DEL VALLE, DNI N° 29.651.067, Leg. 7448, Planta Permanente, Cat.04, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Departamento Despacho de Fiscalía Municipal; de conformidad a lo establecido por los Arts. 162° y 163° de E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2184.pdf>

DCTO. N° 2185 (15/12/2022): Rectificando el Art. 2° del DECTO-2022-2157-E-MUNICAT- ----- INT de fecha 14 de Diciembre de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de la Sra. VALERIA DEL CARMEN VEDIA, D.N.I N° 25.928.851.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2185.pdf>

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2186 (16/12/2022): Constituyendo un Fondo Especial por la suma de PESOS ----- CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución del Evento Cuarta Edición de la Noche de los Paseos 2022 “Especial Navidad”, a realizarse el día 17 de diciembre del corriente año; conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2186.pdf>

DCTO. N° 2187 (16/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 285.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2187.pdf>

DCTO. N° 2188 (16/12/2022): Promulgando las Ordenanzas sancionadas por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 6 de Octubre de 2.022, como se detallan a continuación: N° 8338/22 – mediante la cual se impone el nombre de "María Mercedes Tello", a la calle sin nombre, ubicada en la zona noroeste de la ciudad, que une la calle Diputado Nacional Amado David Quintar y la Av. Juan Almonacid, N° 8339/22 – mediante la cual se impone el nombre de "Don Teófilo Felix Bazán", al pasaje que une las calles Los Regionales y Juan José Ibáñez, entre calles San Nicolás de Bari y Córdoba., N° 8340/22 – mediante la cual se impone el nombre "Av. Costanera", con la correspondiente cartelería vertical y horizontal, y la cartelería indicativa de doble sentido, al tramo de calle señalado en el plano anexo a la ordenanza., N° 8341/22 – mediante la cual se dispone la aprobación por vía de excepción del plano de relevamiento de la propiedad de la Sra. Ana María Contreras, identificada con la MC N°07-25-06-6771, N° 8342/22 – mediante la cual se dispone la aprobación por vía de excepción del plano de relevamiento del inmueble identificado con la MC N°07-24-01-6312, ubicado en calle Almagro de esta ciudad, N° 8343/22 – mediante la cual se que dispone la reconversión del alumbrado público del B° San Marcos, N° 8344/22 – mediante la cual se dispone la que dispone la reconversión a luminarias con tecnología LED, de todo el sistema de alumbrado público del B° Bancario, N° 8345/22 - mediante la cual se dispone la ejecución de obras de mejoramiento integral de la plazoleta "La Carreta", ubicada en Pje. Alsina, entre Av. Güemes, al norte y calle San Juan, N° 8346/22 – mediante la cual se dispone la ejecución de obras de la

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

repavimentación del B° Autonomía de Catamarca, N° 8347/22 – mediante la cual se dispone la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de las calles Alpatauca y Yacumana, N° 8348/22 - dispone la colocación de cartelera vertical indicativa del nombre y sentido de calle, en la arteria 25 de Mayo, en el tramo comprendido desde Av. Güemes hasta calle Gdor. Fortunato Rodríguez., N° 8349/22 – mediante la cual se dispone la construcción, mantenimiento y reparación de veredas, en el B° Virgen Morenita, N° 8350/22 – mediante la cual se dispone la instalación de una garita en la parada de colectivos en el B° Ojo de Agua, en calle Marcos Figueroa, entre calles Sigfrido Schunck y Domingo Vergara, N° 8351/22 – mediante la cual se dispone la colocación de nomencladores verticales, indicando nombre y numeración de las diferentes arterias del B° 120 viviendas norte, licitación 43/05, N° 8352/22 – mediante la cual se dispone la realización de pavimentación del B° 120 viviendas norte, licitación 43/05, N° 8353/22 – mediante la cual se dispone la instalación de semáforos y demarcación en la Av. Las Orquídeas y calle Los Algarrobos, en el B° Los Ceibos, N° 8354/22 – mediante la cual se dispone la construcción de garitas de pasajeros sobre Av. Misiones en el tramo de calle Samay Huasi y Av. Amatista., N° 8355/22 – mediante la cual se dispone la realización de cordones cunetas y pavimentación del pasaje 1° de Mayo, ubicado entre calles 1° de Mayo y calle sin nombre y entre Av. Gdor. Rodríguez y calle Córdoba, N° 8356/22 – mediante la cual se dispone el recambio, reposición de luminarias LED y alumbrado público, en el B° Virgen Niña, en toda su extensión.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2188.pdf>

DCTO. N° 2189 (16/12/2022): Promulgando las Ordenanzas sancionadas por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 13 de Octubre de 2.022; como se detalla a continuación: N° 8359/22 – mediante la cual se otorga la distinción "Vecino Destacado" post mortem a Juan Carlos "Cachufla" López por su destacada labor solidaria y militancia en el Partido Justicialista de la Provincia de Catamarca, N° 8360/22 – mediante la cual se impone el nombre de B° 5 de diciembre, al complejo habitacional, licitación 7/97, 53 viviendas sur, N° 8361/22 – mediante la cual se impone el nombre Cesar Enrique "Ancuero" Nieva, a la cancha de fútbol ubicada dentro de la plaza Bella Vista, N° 8362/22 – mediante la cual se impone el nombre de Valentino Bernardi al pasaje denominado La Florida, que nace al este en calle Olmos de Aguilera y concluye al oeste en Av. Maximio Victoria, N° 8363/22 - impone el nombre de Pablo Enrique Bordón a la calle paralela hacia el norte con calle Los Álamos y hacia el sur con Av. Ex Combatientes de Malvinas, tramo que se extiende desde calle Las Dalias hasta calle Los Alelies, N° 8364/22 – mediante la cual se prohíbe la instalación, con altura inferior a los 2,20 metros, de defensas con puntal de metal, que puedan ofrecer peligro para los transeúntes, en el frente de las vidrieras y ventanas, muros o verjas de las casas de negocio o particulares, establecimientos comerciales, industriales, oficinas, estudios, etc., en todo el ámbito de la ciudad, N° 8365/22 – mediante la cual se dispone realizar el proyecto charlas de concientización respecto del trastorno del espectro autista (TEA) dirigido a la administración pública, N° 8366/22 – mediante la cual se dispone la instalación de un semáforo, señalización

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

y demarcación de sendas peatonales, en la intersección de las calles Marcos Figueroa, con pasaje. Vélez Sarsfield y calle Tierra del Fuego, N° 8367/22 – mediante la cual se dispone la ejecución de obras de pavimentación de las calles de los B° 17 y 20 viviendas - Banda de Varela, N° 8368/22 – mediante la cual se dispone realizar la instalación de alumbrado público con luminarias LED en el B° Barrio San Francisco de Asís, N° 8369/22 – mediante la cual se dispone la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de Av. Virgen del Valle y Av. Valle Viejo, N° 8370/22 – mediante la cual se dispone la limpieza, desmalezamiento de los sitios baldíos del B° Choya, N° 8371/22 – mediante la cual se dispone la colocación e instalación y montaje de luminarias LED en las diferentes arterias del B° 50 viviendas norte, licitación 76/04, N° 8372/22 – mediante la cual se dispone la colocación de nomencladores verticales, indicando nombre y numeración de las arterias del B° 50 viviendas norte, licitación 76/04, ubicado en el cuadrante de Av. Monseñor Sueldo, entre calle 22 de abril y calle Los Promesantes, hasta calle El Rosario, N° 8373/22 – mediante la cual se dispone que la reposición de carteles de señalización y nomencladores en el B° 144 viviendas "El Milagro", N° 8374/22 – mediante la cual se dispone la realización de un reductor de velocidad, tipo "lomo de burro", sobre Av. Argentina Indígena, entre pje. Antaki y pje. El Ucumar, perteneciente al B° 920 viviendas "Huayra Punco", N° 8375/22 – mediante la cual se dispone la instalación de semáforos y demarcación de sendas peatonales en Av. Virgen del Valle y su intersección con calle Aldo Carranza, N° 8376/22 – mediante la cual se dispone la instalación de semáforos y demarcación de sendas peatonales en Av. Los Terebintos y su intersección con calle 22 de abril, N° 8377/22 – mediante la cual se dispone la reconversión total y reposición de luminarias LED y Alumbrado Público en el B° Ribera del Valle, N° 8378/22 – mediante la cual se dispone la reconversión total y reposición de luminarias LED y Alumbrado Público en el B° Ribera del Valle.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2189.pdf>

DCTO. N° 2190 (16/12/2022): Adjudicando en venta a favor del Sr. JUAN JOSÉ PONCE, ---
----- D.N.I N° 10.305.002, y la Sra. NILDA DE JESÚS SOTOMAYOR, D.N.I N° 6.212.384, un terreno de propiedad municipal, registrado bajo Matrícula Catastral N° 07-21-11-3097, ubicado sobre calle Capital Federal N° 1774.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2190.pdf>

DCTO. N° 2191 (16/12/2022): Aceptando a partir del día 30 de Noviembre de 2022, la -----
----- renuncia al cargo de Asesora- Rango Administradora dependiente de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. MARIA MICAELA ROMERO CODEVILLA, D.N.I N° 34.029.623.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2191.pdf>

B.M. N° 95/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 12/12/2022 al 16/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>